GOBERNACIÓN DE Boyacá

Secretaría de Salud

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DE BOYACA

CERTIFICA:

Que conforme a lo establecido en el artículo 33 de la Ley 1164 de 2007 y las Resoluciones 1058 de 2010 y 2358 de 2014, (él) (la) profesional **ELVIRA CARRILLO RIOS** identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No 49.667.993 de Aguachica Cumplió el Servicio Social Obligatorio como Enfermero (a) en la (s) siguiente (s) plaza (s) y fecha (s):

Código plaza	Institución Municipio	Fecha de inicio	Fecha de Terminación
1577400427013-1	E.S.E. CENTRO DE SALUD HECTOR PINEDA GALLO SUSACON	01/08/2018	31/07/2019

La presente se expide en Tunja a los 26 días del mes de Agosto de 2019, con destino al ORGANIZACIÓN COLEGIAL DE ENFERMERIA.

GERMAN FRANCISCO PERTUZ GONZALEZ

Elaboró : Laura Yolima Perez Orduz